

BOLETIN



DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEÓN.

## ALOCUCION

DE NUESTRO S. S. P. EL PAPA PIO IX,

EN EL CONSISTORIO SECRETO DE 25 DE JUNIO DE 1869.

Venerables Hermanos:

En esta reunion solemne de vuestra asamblea, Nos vemos obligados á deplorar con gran dolor de nuestro corazon, la nueva ley sancionada y promulgada por el Gobierno subalpino, contraria en alto grado á la Iglesia católica, á su inmunidad, á su libertad y á sus derechos, y á la misma sociedad civil. Nos referimos á la ley por la cual este Gobierno, despues de tantas iniquidades que seria casi imposible enumerar, contra la Iglesia, sus sagrados ministros y todo lo que le pertenece, no ha vacilado en someter á los clérigos al servicio militar. ¿Quién no vé cuán hostil y dañosa á la Iglesia es esta ley que la priva de un derecho concedido por Nuestro Señor Jesucristo mismo, y la coarta en la eleccion de ministros idóneos y necesarios, instituidos por el mismo Cristo, para defender y propagar su religion divina y procurar la salvacion de las almas hasta la consumacion de los siglos, esta ley, cuyo único objeto parece que es borrar y esterminar, si tal pudiera suceder, la Iglesia católica de esta infelicísima Italia?

No tenemos palabras con que reprobar y condenar esta ley. Todo el mundo sabe que no hemos omitido medio alguno para cumplir con el mayor celo posible los deberes que nos imponia el cargo de Nuestro ministerio Apostólico y que todos nuestros venerables hermanos los Obispos de Italia, dignos de la mayor alabanza, no han cesado de hacer oír sus justas quejas, reclamaciones y solicitudes, para que no se promulgara semejante ley.

¡Pluguiese al cielo, Venerables Hermanos, que no tuviéramos que deplorar al mismo tiempo los graves daños y males con que es afli-

gida y vejada de un modo lamentable en el imperio austriaco y en el reino de Hungría nuestra santísima religion. ¡En cuanto á las noticias que nos llegan del reino de España sobre las cosas eclesiásticas, lejos de darnos algun consuelo, nos traen motivos de tristeza y amargura.

El Gobierno ruso sigue persiguiendo á la Iglesia Católica, arrojando por violencia de casi todas las diócesis á los Obispos, y deterrándolos, porque fieles á su deber, escuchan la voz y cumplen los mandatos del Vicario de Cristo en la tierra. Y no los permite salir de los límites de su imperio, aunque lo reclamen absolutamente los más grandes intereses de la Iglesia; y de esta manera aumenta de dia en dia los obstáculos que impiden á los fieles de sus Estados comunicarse con Nos y con esta Sede Apostólica.

Fero en medio de las gravísimas angustias que Nos afligen, encontramos ciertamente un gran motivo de consuelo en el laudabilísimo celo pastoral con que los Obispos defienden con valor la causa Católica, y luchan por conservar intactos los principios de nuestra santa fé y la unidad de la Iglesia contra las asechanzas y esfuerzos múltiples que emplean los hombres impíos para propagar sus errores. Nos tenemos confianza en que todo el Clero católico se esforzará en imitar los ilustres ejemplos de sus Obispos, procurando rivalizar con ellos.

Entre tanto, Nos dirigimos una vez mas á todos estos enemigos de Cristo y de su Iglesia Santa, advirtiéndoles que consideren seriamente que Dios castiga de un modo terrible á sus enemigos y á los de su Santa Iglesia.

En cuanto á nosotros, no cesemos, Venerables Hermanos, de rogar y suplicar con humildad y fervor al Padre de las misericordias, para que traiga á todos los desdichados errantes por el camino de la perdicion á la senda de la verdad, de la justicia y de la salvacion, y para que en todas partes engrandezca y llene de gloria con nuevos y brillantes triunfos á la Iglesia católica.

---

### NOMBRAMIENTOS.

En 2 de Enero, tuvo á bien S. E. I. nombrar Ecónomo de Alejico á D. Santiago Garcia Sanchez, Patrimonista.

En 9 de Febrero del Salvador de Boadilla, á D. Manuel Gomez, beneficiado de la misma villa.

En 16 de id. interino de la Parroquia de la Magdalena de Valdepena, á D. Bernardino Llorente, Párroco del Salvador del



En 11 de Marzo, del Barrio de la Puebla, á D. Baltasar Gonzalez, Patrimonista.

En 29 de id., de Ceinos de Campos, á D. Vicente García Zorita, Patrimonista.

En 7 de Abril, de Villafruela del Condado, á D. Marcelo Fernandez Balbuena, Presbítero.

En 9 de id., de Santa Maria de Villada, á D. Vicente Torbado, Patrimonista.

En 13 de id., de Ruitelan á D. Gregorio Alvarez, Presbítero, Párroco electo del mismo.

En 23 de id., de Santa Marina de Valdeon, á D. Eugenio Rascon, Patrimonista.

En 26 de id., de la Parroquia de San Miguel de Villalon, á D. Pablo Carricajo, Patrimonista.

En 29 de id., de Arenillas de Valderaduey, á D. Cipriano Bajo, Patrimonista.

En 15 de Mayo, de Santa Marina de Mayorga, á D. Santiago Ovegero, Patrimonista.

En 18 de id., de Escobar de Campos, á D. Gregorio Durantez, Patrimonista.

En 26 de id., de San Juan de Moral de la Reina, á D. Leon García Matilla, Patrimonista.

En 4 de Junio, de Lebeña, á D. Tiburcio Gutierrez, Patrimonista.

En 15 de id., de Villacalabuey, á D. Jesus Antonio Rojo, Párroco electo del mismo.

En 19 de id., de Armada y Orones, á D. Francisco Fernandez, Patrimonista.

En id., de Valenoso, á D. Francisco Arenillas, Patrimonista.

En 20 de id., de Santa Maria de Moral de la Reina, á D. Eusebio de Prado, Patrimonista.

En 21 de id., de San Félix de Villalobos, á D. Pablo Martinez, Patrimonista.

#### PROVISIONES DE CURATOS DE PRESENTACION.

En 13 de Mayo, tomó posesion del de Pardesivil D. José Manuel Gutierrez, Presbítero.

En id. del de Arcayos, D. Evaristo Valdealiso, tonsurado.

## NECROLOGIA.

En 16 de Abril, falleció D. Julian Ceinos Alegre, Capellan de las Religiosas de Cuenca de Campos.

En 22 de id. D. Pablo Gonzalez, Párroco de Santa Marina de Valdeon.

En 25 de id. D. Plácido Marcos, id. de San Miguel de Villalon.

En 28 de id. D. Andrés Moreno Gutierrez, id. de Arenillas de Valderaduey.

En 13 de Mayo, D. Miguel Jubitero y Samaniego, sirviente de Beneficio en Villacid de Campos.

En 14 de id. D. Francisco Bausela, Párroco de Santa Marina de Mayorga.

En 15 de id. D. Isidoro Panero Llanes, Capellan de Gordoncillo.

En 17 de id. D. Felipe Laso, Párroco de Escobar de Campos.

En 25 de id. D. Jacinto Rodriguez Marcos, Ecónomo de San Juan de Moral de la Reina.

En 3 de Junio. D. Domingo Floranes, Párroco de Lebeña.

En 18 de id. D. Lorenzo del Pozo, id. de Armada y Orones.

En id. D. Gerónimo Merino, id. de Valenoso.

En 19 de id. D. Telesforo Pastor, id. de Santa María de Moral de la Reina.

En id. D. Roque Noriega, id. de Valles de Valdavia.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

Leon 9 de Julio de 1869. = Dr. D. Gavino Zuñeda, Canónigo Secretario.

---

Tomamos del *Boletin Eclesiástico* de Toledo el siguiente artículo.

### PROPAGACION DE MALOS LIBROS.

El venerable Sr. Obispo de Tarazona, Administrador Apostólico de la Diócesis de Tudela, en circular de 14 de Junio último, refiere que habia llegado á sus manos un impreso titulado: *Manifiesto*

*en favor de la libertad de conciencia, dirigido al Gobierno español y sus pueblos por una Junta general, representante de la sociedad religiosa de los Cuáqueros, en la Gran Bretaña, á cuyo manifiesto, impreso en Lóndres en castellano, acompaña una hojita con citas de varios textos de la Sagrada Escritura, sin nombre de su autor, y sin expresar la imprenta de que procede.*

Este manifiesto y hoja se remiten á los pueblos de la provincia de Soria por conducto de los Alcaldes, para persuadirles que el mayor de los bienes es esa libertad de conciencia no entendiendo por ella que el hombre solo es responsable á Dios de los actos internos de la misma, lo cual nadie niega, sino que es libre en sus actos externos, principalmente en órden á tributar á Dios el culto que se le antoje, por abominable que sea, sin que nadie pueda prohibírselo. Error grosero, abominable doctrina, justamente reprobada por el Juez infalible instituido por Dios para dirimir y resolver las controversias en materias de fé y de costumbres.

El mismo celosísimo Prelado, á los tres dias de haber firmado la Pastoral, en que prohíbe la lectura del referido *Manifiesto*, publica otra muy breve, con motivo de haber recibido otra hoja impresa en Madrid en 22 de Abril último, suscrita por Roque Barcia, dirigida al *Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga*, que empieza: «El Sr. Olózaga retó en las Córtes etc.» Su contenido es un legido de impiedades y calumnias contra nuestra sacrosanta religion, contra la Iglesia, contra el Papa y los Sacerdotes: como prueba de su impiedad se citan en la Pastoral estas palabras:—que la llamada religion católica no es religion católica, ni religion, ni secta tampoco—que la unidad católica nos ha traído una mitología, una fábula—que la Iglesia papal es la de Júpiter—que nuestra confesion, nuestra miseria, viene de una Iglesia que no es Iglesia.

Por este estilo es toda la hoja, saturada de veneno, y escrita con hiel de demonios. Por tanto, el *Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo* advierte á sus diocesanos que la Iglesia tiene prohibida á sus hijos la lectura de escritos como los dos expresados, y en uso de su legítima autoridad los prohíbe, encargándoles arrojen tales escritos de sus manos, porque los que conociendo su maldad los leen, oyen leer y los retienen incurren en excomunion, y pierden miserablemente sus almas.

La crítica situacion en que se encuentra la iglesia reclama medi-

das tan saludables como oportunas. Los Señores Obispos no pueden menos de adoptarlas correspondiendo á su alta mision de centinelas vigilantes del alcazar de Sion. Saben nuestros insignes Prelados que, como decia pocos dias há un diario católico apostólico romano el medio de propaganda mas fácil de practicar, y aunque lento mas seguro, medio puesto en práctica en grande escala, es la propagacion de libros pequeños en tamaño y grandes en maldad.

Sin titulo ni portada hemos visto uno en el cual aparecen desfigurados horrorosamente los dogmas de nuestra santa fé católica, y luego sigue á ellos un texto de la Biblia traducido tan artificiosamente que parece condenar aquello mismo que creemos y confesamos. Por ejemplo: «Dice Roma: Se debe adorar á los santos,» «Dice la escritura: No te harás ninguna escultura, ni ninguna imagen, á Dios solo adorarás.» Por este estilo intenta rebatir el libro de que hablamos todas las creencias católicas, y hasta verdades de sentido comun.

¡Sí! *Hay Salvador para mí*, es el título de otro opúsculo propagado profusamente. Su objeto es persuadir que Cristo salva á todos los que creen en él, cualesquiera que sean las obras que han hecho y la vida que han llevado. Para probar tal vez esto, amonтона textos de la Biblia y aduce todos los pasages en que se manifiesta la infinita misericordia de Dios, callando aquellos otros en que, sin menoscabo de la piedad divina, se nos intima la cooperacion que debemos poner á la gracia, y la necesidad de que conformemos nuestra vida á la del Divino Maestro, haciéndonos imagen suya para ser partícipes de sus méritos y de su gloria. Con este libro en la mano pueden estar seguros de su salvacion los repartidores de fotografias obscenas, las mugeres de mala vida, los tahures, los repartidores de bienes de Andalucía, los fusiladores de la Virgen y hasta... los periodistas que blasfeman de Dios. No hay necesidad de adorar é imitar á Jesucristo: basta creer en él. Es una traduccion ámplia de la célebre máxima de Lutero: *pecca, pecca fortiter, sed crede fortius.*

*Andrés Dunn*, título de otro librito, es un católico que vive en pecado y se hace justo abrazando el protestantismo. Segun la relacion que él hace, los católicos, sus antiguos compañeros, son intrigantes, perversos etc. y los protestantes no piensan sino en las cosas de Dios. Los sacerdotes católicos están retratados en el li-

bro, como de mano protestante. Allí sale el P. Domingo que es un tonto rematado y de un génio atroz; El P. L., al que en varias ocasiones le han hallado borracho, tendido en el camino; el P. M. que es notoriamente disoluto etc. Dicho Andrés, que no sabia jota de religion mientras fué católico se encuentra, apenas se hizo protestante, convertido en sábio que disputa con su antiguo cura, dejándole sin saber que contestar á sus argumentos. Andrés sabe, por ejemplo, que los Clérigos romanos, *inventaron* la consagracion para imponerse á las gentes con su gran poder: el Purgatorio para sacar buenos cuartos, y otros muchos secretos semejantes los cuales echa en cara al cura, sin que éste tenga una palabra para demostrarle su error.

No estrañará este lenguaje impío, sacrilego, soez, quien reflexione que tenemos libertad de imprenta. Semejante libertad no es otra cosa que una licencia absoluta para escribir cuanto se quiera, imprimirlo y publicarlo sin prévia censura, ni conocimiento de autoridad alguna. A la sombra de esta libertad se han escrito é impreso tantos errores políticos y religiosos, tantas calumnias é imposturas, que han corrompido el corazon de miles de personas, y causado gravísimos daños á la religion, á las costumbres y al buen órden social.

La pasion de leer ha degenerado hoy en una especie de furor. Hasta las mugeres quieren distinguirse en ella, dejándose ver frecuentemente, no ya con un libro devoto en la mano, sino con periódicos, folletos, hojas volantes y otros escritos semejantes. Se las ha dicho que deben ser instruidas en literatura, ciencias y artes, adquirir luces y conocimiento en todo lo concerniente al saber humano, que su talento á veces es mas aventajado que el del hombre. Está bien, sea como se lo dicen. Pero ¿con qué libros han de cultivar el talento? ¿Saben profundamente á quién se lo deben? ¿Nada ignoran respecto del buen uso que deben hacer de él?.... ¿O piensan ser no mas que una *Julia*, una *Matilde*, una *Carolina*, una *Eloisa*?..... ¡Ah! La serpiente que quiso erudita á Eva, no la quiso instruida, sino para su daño y el de sus hijos. Las mugeres de otros tiempos leian menos ciertamente; pero con menos leccion, fueron muchas mas las hijas modestas, las esposas cristianas y las buenas madres de familia. Se leia menos; pero habia mas religion y mas temor de Dios.

Nadie se persuada por esto que somos enemigos de los libros ni de su lectura. Léase en hora buena; pero de manera que se evite incurrir en dos vicios, que son en esta materia la deshonra de nuestro siglo. El primero consiste en la grandísima superficialidad con que se tratan las materias sobre que se escribe. Quieren ser sábios sin molestia ni trabajo; de donde resulta, que salen innumerables libros llenos de noticias superficiales. ¿Quién lo duda? ¿No vemos reducidas hoy todas las ciencias á unos simples diccionarios? Este es un medio fácil y breve de formar á poca costa literatos á millares, pero literatos que nada saben. No es esto lo peor, sino que ponen todo su conato en guiar á sus lectores á la impiedad y al ateísmo.

No basta que los libros dispensen á sus lectores de una aplicación, seria, porque se apelece además en ellos la amenidad, la diversión, el gusto, y en esto consiste el segundo vicio, que es preciso evitar. Los autores, aunque traten los argumentos mas serios é interesantes, han de adoptar aquella sal, aquella graciosa agudeza y estilo bufon con que se acostumbran á disfrazar hoy las pasiones mas vergonzosas. En fin, se hace como indispensable que el que lee se ria y se divierta al mismo tiempo.

*(Se concluirá.)*

---

### SANTA INFANCIA.

---

Sahelices del Payuelo (Sr. D. L. S.) Recibidos los 80 rs. hoy 1.º de Julio de 1869.

### ADVERTENCIA.

---

Si en la relacion de las cantidades recibidas que se publicó en el número 16 de este BOLETIN se hubiese omitido alguna, quedará rectificada la omision al punto que se dé el oportuno aviso al Secretario del Consejo Diocesano.

# SEMINARIO CONCILIAR DE SAN FROILAN DE LEON.

Curso de 1868 á 1869.

LISTA de los alumnos admitidos á los exámenes generales del curso de 1868 en 1869, con espresion de las asignaturas de que han sido examinados y censuras que en ellos han merecido.

## FILOSOFIA.—PRIMER AÑO.—CARRERA COMPLETA.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	DIÓCESIS.	CENSURAS
Castaño Centeno.	D. Juan Manuel.	Leon.	Leon.	Meritus.
García Grande.	Aquilino.	Poza de la Vega.	Leon.	Suspensio.
Guzman Pombo.	Rodrigo.	Villada.	Leon.	Meritus.
Hermoso Gago.	Pedro.	Boadilla.	Leon.	Meritissimus.
Chico Mencia.	Tomas.	Vallecillo.	Leon.	Meritus.
Marcos Pascual.	Feliciano.	Saldaña.	Leon.	Meritus.

## ESTERNOS.

Alonso Alvarez.	D. Bernabé.	Salientes.	Leon.	Meritus.
Balbuena Gonzalez	Juan.	Pedrosa.	Leon.	Meritus.
Bayon Gonzalez.	Isidro.	Redipollos.	Leon.	Suspensio.
Fernandez Alvarez.	Toribio.	Ocejo.	Leon.	Suspensio.
Fernandez Arroyo.	José.	Joarilla.	Leon.	Meritus.
Fernandez Balbuena	Manuel.	Grémenes.	Leon.	Benemeritus.
García Fernandez.	Vicente.	Sta. Maria de Ordás	Oviedo.	Meritus.
García y García.	Manuel.	Villayuste.	Leon.	Meritus.
García Lorenzana.	Elias.	Villasecino.	Leon.	Benemeritus.
Gonzalez Merino.	Ignacio.	Pedrosa.	Leon.	Meritus.
Gutierrez Ferndz.	Ambrosio.	Trobajo.	Leon.	Meritus.
Gutierrez Gonzalez.	Aurelio.	Cármenes.	Leon.	Meritus.
Miguelz Cabello.	Simon.	Venamariel.	Leon.	Suspensio.
Montes Gutierrez.	Victoriano.	Valderrabano.	Leon.	Meritus.
Ordoñez Fernandez	Francisco.	Rioseco de Tapia.	Leon.	Benemeritus.
Osorio.	Juan Antonio.	Vega de Villalobos.	Leon.	Meritus.
Perez Martinez.	Gervasio.	Siero.	Leon.	Meritissimus.
Robla Suarez.	Matías.	Soto y Amio.	Leon.	Meritus.
Rodrgz. Cimadevilla	Isidoro.	Lario.	Leon.	Meritus.
Roldan García.	Atanasio.	Baños de la Peña.	Leon.	Meritissimus.
Tegerina y Tegerina	Eugenio.	Ferreras del Puerto.	Leon.	Meritissimus.

FILOSOFIA.—SEGUNDO AÑO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis.	CENSURAS.	
				ÉTICA.	MATEMÁTICAS.
Casado Aldean.	D. Juan Manl.	Villacalbiel.. . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Diez y Diez.	Luis.. . . .	Prioro. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Diez y Diez.	Manuel.. . . .	Riaño. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus
Dobarganes Campollo	Fernando.	Bores. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus
Rey Rodriguez	Esteban..	Boadille. . . . .	Leon.	Benemeritus	Meritissimus

ESTERNOS.

Alonso Martinz	D. Melchor.	Espinosa. . . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Allende Schz.	Hermenegd.	Buron. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Blanco Martnz.	Marcelo.	Villarroañe.. . . .	Leon.	Suspensio.	Suspensio.
Casado Aldean	Eugenio.	Retuerto. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Ferdz. Diez	Juan. . . . .	Velilla de la Reina. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
García Suarez.	José. . . . .	Castro. . . . .	Leon.	Benemeritus	Meritissimus
G. <sup>a</sup> Turienzo.	Valentin.	Ferreras.. . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Gomez Ferdz	José. . . . .	La Candana. . . . .	Leon.	Meritus.	Benemeritus
Gonz. y Gonz..	José.. . . .	Aleje. . . . .	Leon.	Meritus	Meritus
Gonz. Roldan	José Maria..	Leon. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus
Luben Gonz.	Luciano.	Leon. . . . .	Leon.	Meritus	Benemeritus
Martz. Alonso	Manuel.. . . .	Espinosa. . . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Martinez Redondo	Pablo. . . . .	Roderos. . . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Mata García.	Pedro. . . . .	Redipollos. . . . .	Leon.	Meritissimus	Benemeritus
Novoa y Novoa	Mariano.	Almanza. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Rodz. Herrero.	Juan. . . . .	Sagüero. . . . .	Oviedo.	Meritissimus	Meritissimus
Rodz. Perez.	Leandro.	Villafañe. . . . .	Leon.	Meritus.	Meritus.
Riaño Gonz.	Justo. . . . .	Prioro. . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Ruiz Saez.. . .	José . . . . .	Santa Olaja.. . . .	Leon.	Benemeritus	Meritissimus
Salceda Martz.	Valeriano.	Bores. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus
Suarz. Castañon	Federico.	Vegamian. . . . .	Leon.	Suspensio.	Suspensio.
Turienzo Gonz.	Alejandro.	Cebanico, . . . . .	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Villar Miranda.	Antonio. . . . .	Cuadros.. . . .	Leon.	Benemeritus	Meritissimus

FILOSOFIA.—AÑO TERCERO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis	CENSURAS.		
				FISICA Y QUÍMICA.	HISTORIA NATURAL.	GEOGRAFIA.
Cardaño Portas	D. Silvino.	Renedo de Valdavia	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
García Fernandez	Feliciano.	Pontedo. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Meritus.
Gonzalez Pacheco	Nicasio.	Leon. . . . .	Leon	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
Gonzalez Moreno	Angel. . . . .	Villar de Torre. . . . .	Calahorra.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
Gutierrez Ferrz.	Isidoro.	Azadinos. . . . .	Leon.	Benemeritus	Meritissimus	Meritus.
Hoz (de la) Campo	Rafael.	Iteroseco. . . . .	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Vega (de la) Gil.	Sergio.	Villalman. . . . .	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus

ESTERNOS.

CENSURAS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis.	CENSURAS.		
				FISICA Y QUIMICA.	HISTORIA NATURAL.	GEOGRAFIA.
Alonso Gutierrez	D. Valentin.	Genicera.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Meritus.
Alvarez Fernadz.	Ramon.	Leon.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
Alvarez Miranda	José.	Miñera.	Oviedo.	Meritissimus	Benemeritus	Benemeritus
Blanco Alvarez	Eugenio.	Ferreras del Puerto.	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Buron Barrientos	Alejandro.	Villiguer.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Meritus.
Castaño y Castaño	Marcelo.	Acebedo.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Diez Canseco.	Patricio.	San Feliz de Torio.	Leon.	Meritissimus	Meritus.	Meritus.
Domingz, Nistal	Roque.	San Justo de la Vega.	Astorga.	Meritus	Meritus.	Meritus.
Gonzalez Orejas,	Eulogio.	Canseco.	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Gonzalez Rodgz,	Lamberto.	Leon.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Gutierrez Alvrz	Antonio.	Aralla.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Gutierrez Gonzlz,	José.	Otero de las Dueñas.	Oviedo.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Llanos Laiz, ,	Isidoro.	Azadinos.	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Marcos Caballero	Juan.	Cubillas de los Oteros,	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Meritus.
Medina Quijada,	Juan.	Leon.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Meritus.
Ordoñez Sierra.	Gregorio	Tolibia de Abajo.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Meritus.
Panera Casado,	Francisco.	Villamarco.	Leon.	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Riza (de la)	Sandalio.	Pedrun.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
Rodriguez-Garcia	Pascual.	Remolina.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus
Rodrigz. Herrero	Francisco.	Saguera.	Oviedo	Meritus.	Meritus.	Meritus.
Rodrgz, Oteruelo	Marcelo.	Villarroaño.	Leon.	Meritus	Meritus.	Meritus.
Roldan Garcia	Eusebio	Baños de la Peña.	Leon.	Benemeritus	Meritus.	Benemeritus
Riuuela Balbu.ª	Marcelo.	Rabanal.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Benemeritus

HISTORIA NATURAL Y GEOGRAFIA.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis.	CENSURAS.	
				HISTORIA NATUR.	GEOGRAFIA.
Fernandez Balbuena	D. Balbino.	Huelde.	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Fernandez Balbuena	Ramiro.	Huelde.	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Martinez Sacristan.	Antonio.	Mansilla.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus

TEOLOGIA AÑO PRIMERO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis.	CENSURAS.	
				LUGARES TEOLÓGICOS.	LENGUA HEBREA
Alonso Garcia.	D. Antonio.	Valle.	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Alonso Pascual	Juan.	Castellanos.	Leon.	Meritissimus	Benemeritus

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS.	Diócesis.	CENSURAS.	
				LUGARES TEOLÓGICOS,	LENGUA HEBREA.
Cambas Canuria.	D. Maximino.	Leon...	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Campo (del) Herrero	Martin.	Villabasta.	Leon.	Meritissimus	Benemeritus
Barrientos Decano.	Felipe.	Valdepolo.	Leon.	Meritissimus	Benemeritus
Cimadevilla y Villa.	Gabriel.	Lario.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Fuertes Valdaliso.	Félix.	Mansilla.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Gomez Revuelta.	Juan.	Grajal.	Leon.	Meritissimus	Meritus.
Morros Gonzalez.	Marcelo.	Leon.	Leon.	Benemeritus	Meritus.
Pezo (del) Alcantara	Donato.	Vega.	Leon.	Meritus.	Benemeritus
Reguero Valcuende	José.	Vega de Monasterio.	Leon.	Meritissimus	Benemeritus
Santos Siguenza.	Esteban.	Tudela de Duero.	Valladolid	Meritissimus	Benemeritus

### ESTERNOS.

Alongo Moreno	D. Francisco.	Bentosilla.	Oviedo.	Meritus.	Meritus.
Alvarez Fernandez	Claudio.	La Mata.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Alvarez Miranda.	Juan	Miñera.	Oviedo.	Benemeritus	Benemeritus
Baños de la Calle.	Juan.	La Puebla.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Castañeda Gonzalez	José.	Santa Cristina.	Leon.	Meritus	Benemeritus
Cubria.	Tomás.	Villarente.	Leon.	Meritissimus	Benemeritus
Diaz Quijano.	Jacinto.	Leon.	Leon.	Meritus.	Meritus.
Duran Prieto.	Antolin.	Astorga.	Astorga.	Meritus.	Meritus.
Estébanez Diez	Juan	Cerezales.	Leon.	Meritus.	Meritus.
Garcia Alvarez	Constantino	Murias de Paredes	Oviedo.	Meritus.	Benemeritus
Garcia Tegeri.	Dionisio.	Leon.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Garcia Gimenez	José.	Leon.	Leon.	Meritus.	Benemeritus
Gonzalez Rodriguez.	José.	Palazuelo de Boñar.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Gonzalez Vega	Narciso.	Villanueva del Campo.	Leon.	Meritissimus	
Lario(de)Alons	Francisco.	Liegos.	Leon.	Meritus	Benemeritus
Marcos Merino	Pedro.	Ledigos de la Cueva.	Santiago.	Benemeritus	Benemeritus
Martinez Alvz	Rafael.	Leon.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Miranda Carballo.	Benito.	Cosera.	Leon.	Benemeritus	»
Montiel Casado	José.	Villacé.	Leon.	Meritissimus	Meritus.
Muñez Fuertes	Nilo.	Leon.	Leon.	Meritus.	Meritus.
Pando(del) Rojo	Manuel.	Dobres.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Rey Ordás.	Manuel.	Benamariel.	Leon.	Benemeritus	Benemeritus
Tegerina Tegerina.	Felix.	Ocejo de la Peña.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus

### TEOLOGIA SEGUNDO AÑO.—INTERNOS.

APELLIDOS.	NOMBRES.	PUEBLOS	Diócesis.	CENSURAS.		
				TEOLOGIA DOG-MÁTICA.	HISTORIA Y DISCIPLINA.	LENGUA HEBREA.
Alvarez Gutierrez.	D. Victor.	Benllera.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Meritissimus
Barrañeda Gonzalez.	Alejandro	S Justo de los Oteros	Leon.	Benemeritus	Benemeritus	Benemeritus
Casado Ortiz.	Pablo.	Castroverde.	Leon.	Meritissimus	Meritissimus	Benemeritus